

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE NOCHE.

NUM. 6915

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 2 pesetas id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

Instrucción popular relativa á los preceptos que deben observarse en épocas de la epidemia cólerica dada por la Real Academia de Medicina de Barcelona á petición del excelentísimo Ayuntamiento. (Conclusión).

Cerrarán herméticamente todas las aberturas, tapando las rendijas y las vidrieras, y no se volverán á abrir hasta pasadas veinticuatro horas.

Si el cólerico falleciere, y una vez comprobada por un médico la defunción, sin tocar el cadáver, ni ningun otro objeto, se hará igual desinfección, sin más diferencia que duplicar la cantidad de azufre, pudiendo en este caso abrir las puertas y ventanas después de tres horas, para no dificultar los servicios públicos.

Todos los objetos que se encuentren en la habitación, que ya queda dicho deben ser los ménos posibles, de someterse á un riguroso tratamiento. Si son de poca valía, lo mejor es quemarlos. Si deben conservarse, se llevarán á las estufas de desinfección que dispondrá el Municipio, si es que no las hay en el domicilio del cólerico. En caso de no ser esto posible, los colchones deben desmenuzarse y someterlos á la misma práctica recomendada para las ropas ensuciadas por las evacuaciones del enfermo. Las mantas, ropas del cólerico, etc., se sujetarán á iguales procedimientos. Los muebles se desinfectarán tres ó cuatro veces, en días consecutivos, mediante el azufre quemado y de la manera expresada.

Terminadas estas operaciones, se practicará en el cuarto del fallecido una fumigación clórica. Se ultimará la desinfección del departamento, lavando el suelo fuertemente con agua y ácido clorhídrico (sal fumant), raspando las paredes y techo y blanqueándolos.

Los asistentes á los enfermos y á los cadáveres han de ser sumamente limpios. Renovarán con frecuencia sus ropas, que han de reputarse como nocivas, y por lo mismo someterlas á la desinfección de las de los enfermos; procurarán usar un mandil de gile para resguardarse de las manchas infectantes que puedan recibir; limpiarán sus manos y antebrazos con alguna de las soluciones recomendadas para desinfectar las materias arrojadas, lavándolas luego con agua clara; estarán bien alimentados; no abusarán de las bebidas alcohólicas y descansarán de un modo regular, pues el dormir, pero fuera de la habitación del enfermo, permite desempeñar mejor su cometido. En estas condiciones la asistencia no es tan peligrosa como comunmente se cree.

En caso de duda acerca de cualquiera de estos preceptos, las familias, en vez de hacer caso de inútiles

ó perjudiciales reclamos, deben dirigirse á personas competentes. La medicina, las Juntas de Sanidad, los Inspectores de distrito, resolverán gustosamente las consultas que les dirijan. A fin de evitar el bien común y del cumplimiento de un deber de pura filantropía.

LA COMISIÓN PONENTE: Bartolomé Robert.—Rafael Rodríguez Mendive.—Francisco de Sojo.—Francisco A. Lar, farmacéutico.

Barcelona 1.º de Julio de 1884.—El Presidente Bartolomé Robert.—El Secretario, José Cabot.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

OPINIONES DE LOS MÉDICOS.

Curiosísima es la comparación entre los medios que hoy se preconizan para impedir la propagación del cólera y los que estaban en vigor en Francia á principios del siglo XVI.

En Noviembre de 1510 se decretó que en todas las casas infestadas por la peste se colocará fuera de una de las ventanas, y en el lugar más visible un haz de paja, y que se le dejara expuesto hasta dos meses después de haber desaparecido la enfermedad, bajo pena de multa sanitaria.

En 1533 el haz de paja fué reemplazado por una cruz grande de madera y la obligación de advertir inmediatamente á la policía de salud pública. La persona que arrancaba la cruz de una casa infestada sufría una pena terrible se le cortaba la mano.

El Parlamento prohibió en 1553 á los taberneros y hosteleros que recibiesen gente en su casa desde el momento en que hubiese ocurrido en ella un caso de peste.

Sólo los nobles y burgueses tenían derecho á ser curados en sus propias casas.

A los obreros se les llevaba forzadamente á los hospitales. En 1607 se idearon los hospitales de aislamiento.

La Facultad de París nombró en 1533 cuatro médicos encargados especialmente de atender á los apestados. Les estaba prohibido visitar á otros enfermos. Los prevostes de sanidad les ayudaban, les avisaban de los casos que ocurrían y hacían transportar los enfermos al hospital y señalar las casas.

Una ordenanza del 13 de Setiembre de igual año mandó que todos los propietarios que no tuviesen letrinas en sus casas las hiciesen construir inmediatamente, y prohibió tener en las casas aguas corrompidas y otras infecciones.

El aislamiento se aplicaba no sólo á los enfermos, á las personas que les habían visitado y al médico, si-

no también á los convalecientes, los cuales no podían salir de su casa hasta cuarenta días más que con un paño ó paño blanco que les diese á conocer.

La desinfección de las casas corría á cargo de unas compañías de higienistas y ventiladores especiales.

Se suprimían las ferias y las reuniones públicas.

En cuanto á las medidas de precaución personal, Ambrosio Paré las resumía en los siguientes preceptos: No emborracharse ni ahitarse, sino levantarse con apetito de la mesa. Beber más que agua pura, y si se teme que esté viciada, corregirla haciéndola hervir ó echando acero, plata ú oro calentado, ó pan tostado. No irritarse, mantenerse alegre y en buena compañía, oír leer libros ocurentes ó la Sagrada Escritura. Y sobre todo huir á toda prisa de los lugares infectados, vivir en aire sano y retirarse lo más tarde posible.

Todo lo cual demuestra que los modernos médicos é higienistas se devanan los sesos para venir á parar á lo que hacían nuestros abuelos nada ménos que en el siglo XVI.

En apoyo del sistema de cuarentenas y cordones sanitarios se citan los siguientes hechos de fuerza evidente:

Salvó á la isla de la Reunión en 1819, mientras la isla Mauricio, que no había tenido previsión, confiada en la excelencia de sus recursos sanitarios, perdió 7.000 habitantes.

Libró del cólera á Dinamarca cuando la epidemia asolaba á Rusia, Prusia, Holanda, Inglaterra, Suecia, y Noruega. Dinamarca levantó el cordón sanitario en 1852, y el año siguiente la imprudencia le costó 4.737 habitantes.

A Inglaterra llegaron en 1870, 71 y 72 buques con casos de cólera á bordo. Pero gracias al sistema de comunicaciones se libró de la epidemia la gran Bretaña.

En Tolón y Marsella, está á punto de desaparecer la epidemia. En la frontera por la parte de Francia, la epidemia continúa estendiéndose. Cada día nos comunica el telégrafo nuevos pueblos invadidos.

El agua ha sido analizada en Marsella, Aix y Arlés. En Marsella, la del Port-Vieux, y la de la fuente inmediata á la de la alcantarilla del barrio de la Capelette contenía millares de microbios. El agua que se sacó del Ródano no lejos de otra alcantarilla y en el punto de que se suerte Arlés, presentaba igualmente colonias de microbios. En Aix, el agua de las fuentes estaba también contaminada, y lo más raro es que se descu-

brieron gérmenes numerosos del cólera en una fuente termal y caliente que hay en la plaza de la ciudad.

El doctor Dotrieux-bey, que, como dijimos, está actualmente estudiando el cólera en Marsella, dice que año pasado descubrió en Damietta [Egipto] casos de cólera el día 14 de Abril, y sin embargo la declaración oficial de la epidemia no se hizo hasta el día 22 de Junio. En los registros del hospital naval de Tolón ha observado que desde el 17 de Enero hasta la fecha oficial de la declaración del cólera, en Junio último, ocurrieron en el establecimiento nada ménos que 30 casos que presentaron síntomas cólericos evidentes.

La epidemia fué luego acentuándose á medida que recargaba el calor.

En Italia, la epidemia avanza prístamente por el país; en el Piemonte, es donde mayor desarrollo ha adquirido. Se dice que el haber penetrado el cólera en Italia, según los periódicos de aquel país, fué á causa de haber burlado el cordón sanitario varios contrabandistas.

Noticias generales.

Una hermana de la Caridad del hospital de la Misericordia, en Jaén, ha contraído matrimonio con un diputado provincial de aquella ciudad.

Un nuevo avisador automático de incendios ha sido inventado por el Sr. Ravaglia.

Las pruebas efectuadas han sido completamente satisfactorias.

Con la apertura de los nuevos cementerios de Madrid, las sepulturas costarán 70 reales.

Actualmente la más barata costaba 156 reales.

Parece que el Sr. Montesinos dejará la dirección de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, y Alicante, siendo sustituido por Mr. Grebes.

Un jornalero de Cadiz, ha recogido y educado á nueve huérfanos, opta á los premios á la virtud, que se repartirán en dicha capital.

Bien lo merece.

Existen hoy 43.000 buques de vela con un tonelaje total de 13 millones y medio ó sean 300 toneladas por barco. Los buques de vapor ascienden á 7.764, que comprenden nueve millones de toneladas, ó sean 1.200 por cada uno.

El material flotante de todas las naciones civilizadas representa por lo ménos la suma de 8.000 millones y medio.